

Acta 1/2016

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA OSATEK, S.A, CELEBRADO EL 23 DE MARZO DE 2016.

Por convocatoria del Presidente, se constituye el Consejo de Administración, en la sede de Osatek, sita en Edificio Plaza Bizkaia, Calle Alameda Urquijo nº 36 – 5ª planta, en Bilbao a las 12:30 horas del día 23 de marzo de 2016, con la asistencia y orden del día expresado a continuación:

ASISTENTES:

PRESIDENTE

Sr. D. Guillermo Viñegra García

VOCALES

D. Jon Etxeberria Cruz

D. Antonio Arraiza Armendariz

D. Fernando Aguirre De Miguel

D. Ignacio J. Berraondo Zabalegui

Dña. Lide Amilibia Bergaretxe

Dña. Susana López Altuna, que actúa como secretaria

Excusa su asistencia el Sr. D. Pedro Hernando Arranz, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración de Osatek, delegando su representación y voto en el mismo, D. Guillermo Viñegra, Viceconsejero de Salud.

Acude igualmente a la reunión, con voz y sin voto, D. Josu Xabier Llano Hernaiz, Director-Gerente de Osatek, S.A.

Participan de forma puntual para aclarar aspectos específicos de orden del día D. Jesús Escauriaza, Director Económico-financiero de Osatek, S.A. y D. Pedro Odriozola, auditor de la empresa Betean, S.A., quien ha realizado la auditoría externa de las cuentas de Osatek, S.A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Formulación de cuentas anuales 2015 e informe de gestión.
2. Actividad anual.
3. Modificación en las instrucciones internas de contratación.
4. Previsiones actividad 2016.
5. Propuesta modificación plantilla.
6. Información sobre actividades relevantes de 2016:
 - Hospital Urduliz.
 - Expediente contratación Teleasistencia.
7. Ruegos y preguntas

El Presidente del Consejo de Administración da inicio a la reunión presentando y dando la bienvenida a la nueva vocal, Dña. Lide Amilibia.

A continuación toma la palabra el Director Gerente de Osatek D. Josu Xabier Llano abordando los diferentes puntos del orden del día:

1. Formulación de cuentas anuales 2015 e informe de gestión.

A petición de los presentes, se invita a incorporarse a la reunión a D. Pedro Odriozola, auditor, quien da cuenta de la auditoría practicada. Según manifiesta, la opinión de la auditoría de cuentas anuales realizada es que dichas cuentas expresan la imagen fiel de la situación de la empresa. Además, tal y como ha apuntado en otras ocasiones, llama la atención sobre la relación de dependencia de Osatek SA respecto a Osakidetza, al Departamento de Salud y al Departamento de Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

Finalizada su exposición, abandona la reunión agradeciéndole los miembros del Consejo su participación.

El Gerente continúa informando sobre las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2015, siendo los datos más significativos de dichas cuentas y del cierre económico los siguientes:

- Balance de Situación a 31 de diciembre de 2015:

Total activo (Corriente y No Corriente): 16.258.319
Patrimonio Neto + pasivo: 16.258.319

- Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre 2015:

Pérdidas y Ganancias: 3.004

- Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2015

Base de reparto: Pérdidas y Ganancias: 3.004

- Inmovilizado Material:

Valor neto final: 7.008.945

- Inmovilizado Intangible:

Valor neto final: 22.264

- Ingresos por Prestación de servicio:

RM: 15.554.863
Teleasistencia: 7.645.964

Total: 23.200.827

Plantilla fija total de la sociedad a 31/12/2015: 115 (73 mujeres y 42 hombres)

2. Actividad anual.

El Gerente informa sobre la actividad realizada a lo largo del año 2015

- Diagnóstico por Imagen

Durante 2015 se ha atendido a un total de 94.150 pacientes, lo que supone un incremento de 9,47% con respecto al año anterior.

Durante 2015, se han realizado 125.120 exploraciones de RM, lo que supone un incremento del 10,42% con respecto a 2014.

- Teleasistencia Social (Betion):

Prestación del servicio a 38.512 personas a 31 de diciembre de 2015, lo que supone un incremento de un 13% sobre el cierre de 2014.

- Proceso de Telemonitorización de la salud:

Se han atendido unos 400 pacientes dentro de los proyectos United for Health, Telepoc y TeleTAO.

- Nuevos Equipamientos:

Las principales inversiones del ejercicio 2015 fueron:

Sustitución del Equipo de RM en el Hospital de Galdakao por un nuevo equipo de 1,5 TESLA en diciembre de 2105

Ampliación de equipamiento y obras de adecuación en un equipo de nuestro Centro ubicado en el HU Donostia

- Gestión de Calidad

Se han realizado las siguientes actuaciones en esta área,

Certificación ISO 9001:2008: Renovación tras la auditoría externa anual.

Certificación ISO 14001:2004: Renovación tras la auditoría externa anual.

Certificación Norma Ekoscan: Renovación.

Dada cuenta de la documentación entregada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración acuerda:

“Primero: Aprobar la formulación de las Cuentas Anuales de 2015 y el Informe de Gestión de 2015 correspondientes a la Sociedad, firmando en señal de conformidad todos los miembros presentes del Consejo.

Segundo: Comunicar y proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, para su aprobación, si procede, las citadas Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la correspondiente Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2015, en los términos presentados en el Consejo”.

3. Modificación en las instrucciones internas de contratación.

En el Consejo de administración celebrado el 7 de octubre de 2013, se acordó elevar la necesidad de autorización previa del consejo hasta que el valor estimado o valor del contrato de operación entrañe la contratación de obligaciones de pago que excedan de 400.000 euros en los casos de gastos de funcionamiento relacionados con el mantenimiento de los equipos de RM.

Detectado un error en la redacción del citado acuerdo, al omitir la exclusión del IVA en el límite autorizado, se acuerda modificar las instrucciones internas de contratación y modificar el texto en los siguientes términos:

“Se acuerda elevar la necesidad de autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad hasta que el valor estimado o valor del contrato por operación entrañe la contratación de obligaciones de pago que excedan de 400.000 euros (CUATROCIENTOS MIL EUROS) anuales, IVA no Incluido, en los casos de gastos de funcionamiento relacionados con el mantenimiento de los equipos de Resonancia Magnética”.

4. Previsiones actividad 2016.

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho de relevancia para la sociedad.

Los principales objetivos planteados de cara a 2016 son los siguientes:

- Diagnóstico por Imagen

Renovación Convenio Regulador con Osakidetza:

Nº de pacientes 100.651

Facturación 17.085.000 euros

Renovación del contrato Programa con el Departamento de Salud

Facturación: 78.205 euros

- Teleasistencia

Gestión de la prestación hasta un número aproximado de personas usuarias de 41.500

Facturación: 7.673.362 euros

- Telemonitorización

Nº de pacientes: 800

Facturación: 250.000 euros

5. Propuesta modificación plantilla.

A lo largo de los últimos años la infraestructura tecnológica de Osatek ha aumentado de forma significativa, pasando de 2 máquinas de RM inauguradas en 1993 a 12 máquinas de RM distribuidas por toda la CAV en 2015.

Atendiendo al incremento de la demanda clínica de la RM como prueba diagnóstica, las expectativas de crecimiento en esta área se mantienen para los próximos años.

Por otro lado, la gestión del servicio de Teleasistencia y de Telemonitorización de pacientes se consolida también como prestaciones de Osatek SA.

Durante este periodo de expansión de infraestructuras y servicio, Osatek ha hecho frente a las nuevas necesidades sin modificación de su plantilla fija estructural, atendiendo las cargas de trabajo crecientes con personal temporal.

Por parte del Gerente se solicita al consejo de Administración el cambio en la estructura de la plantilla de la Sociedad con objeto de minorar la plantilla temporal.

El Presidente, Guillermo Viñegra propone la realización de un estudio detallado de necesidades, con el fin de que sea presentado para su aprobación en el próximo Consejo de Administración.

6. Información sobre actividades relevantes de 2016:

- Hospital Urduliz.

La apertura del Hospital Urduliz está prevista para junio de 2016.

Se ha iniciado la preparación del proceso para la licitación de resonancia magnética, que asciende a la cantidad de 1.124.167 € IVA incluido.

Se espera poder comenzar los trabajos de instalación a lo largo de la primera quincena del mes de mayo.

- Expediente contratación Teleasistencia 2016-2020.

Se informa que está prevista para el 31 de agosto de 2016 la finalización del contrato adjudicado en 2012 para la prestación del servicio de Teleasistencia, sin posibilidad de nueva prórroga, lo que hace preciso el inicio de un nuevo procedimiento de contratación.

El Director Gerente solicita autorización al Consejo para la contratación del servicio mediante el oportuno expediente de contratación. El formato de la nueva contratación propuesta será de 2 años con posibilidad de dos prórrogas de 1 año cada una.

El valor estimado del contrato asciende a 41.110.862,93€, (CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS) IVA excluido, distribuido del siguiente modo:

- Valor estimado Primer año: 8.917.080,05€
- Valor estimado Segundo año: 9.822.907,36€
- Valor estimado Primera prórroga: 10.731.260,96€
- Valor estimado Segunda prórroga: 11.639.614,56€

Se prevé la adjudicación del expediente a lo largo del mes de julio.

El Consejo de Administración da su autorización para la tramitación del mencionado Expediente.

7. Ruegos y preguntas

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, se procede a la aprobación de la presente acta y se levanta la sesión hasta una próxima convocatoria

LA SECRETARIA

Fdo.: Susana López Altuna

EL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Viñegra García